



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 28 de julio de 2023, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 3036/2023 para el nombramiento del titular del órgano directivo en la Dirección General de Edificios Municipales; emitidos los informes pertinentes y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: *Nombrar a la siguiente persona titular del órgano directivo que se cita, con la efectividad del día siguiente al de la fecha de adopción del presente acuerdo:*

Nombre y apellidos	Órgano Directivo en el que se nombra
D ^a . LAURA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, IGUALDAD, JUVENTUD Y ASOCIACIONES (DIRGRAL23)

SEGUNDO: *Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia”.*

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma,
 EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	vc+E3qFBm6sw4IXFZixm4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	31/07/2023 10:46:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vc+E3qFBm6sw4IXFZixm4w==		

